Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Delegación de Sevilla

C/ Blanco White, 5 Acc.A. 41018. Sevilla
Teléfono: 954 53 79 65
sevilla@apdha.org
www.apdha.org
www.facebook.com/apdha.sevilla
www.twitter.com/apdha

COMUNICADO

APDHA- Sevilla exige al Ayuntamiento de Sevilla y a Emasesa el cumplimiento del derecho al agua para todas las personas

Resulta del todo inaceptable que en 2016 haya familias en Sevilla que no tengan garantizada el agua en las viviendas.

Sevilla, 7 de junio de 2016-. Desde la Delegación de Sevilla de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) exigimos al Ayuntamiento de Sevilla y a Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento (EMASESA) que arbitre con carácter de urgencia e indefinido las medidas necesarias para garantizar de forma inmediata el cumplimiento del derecho humano al agua.

No son pocas las familias que, principalmente por motivos económicos, ven como se vulnera este derecho esencial al tiempo que la administración competente no hace todo lo que está en sus manos para garantizar el suministro.

Hace un año que desde nuestra Asociación hicimos público el informe ***"VIVIENDA POR DERECHO: ¿Qué debe hacer el próximo Ayuntamiento de Sevilla para garantizar el derecho a la vivienda?"***,[1] en el que exponíamos y reivindicábamos medidas urgentes y efectivas para paliar la exclusión. En este sentido exigíamos que se **garantizara, para todas las personas, el acceso y disfrute de los suministros básicos**, mediante la implicación de las empresas suministradoras, de forma que no se pueda cortar el agua o la luz a quienes no puedan pagarlo. Y todo ello mediante un procedimiento trasparente y reglado. Se va a cumplir un año de la nueva corporación municipal y, a pesar de las buenas palabras y los acuerdos en el pleno del Ayuntamiento, poco se ha avanzado en este sentido.

No podemos aceptar que aún no se haya modificado el reglamento para incorporar el derecho al agua y prohibir los cortes. No podemos permitir que siga habiendo personas en Sevilla a las que se les está negando, contra todos los acuerdos y convenciones, el acceso a este derecho básico.

Entendemos que quienes ejercen la política, es decir, los que se encargan de la gestión de lo público y de las necesidades de la población, deben dar respuesta, sin más dilación, a las necesidades de las personas. Exigimos, una vez más, respuestas urgentes para las situaciones de emergencia y nos sumamos a las iniciativas sociales y políticas en defensa del derecho humano al agua que se están llevando a cabo en nuestra ciudad.

[1] http://www.apdha.org/media/inf-vivienda-por-derecho-sevilla-mayo15.pdf